



PODER LEGISLATIVO  
**LXI LEGISLATURA**  
**CAMPECHE**

## DIARIO DE DEBATES

<b>Primer Período Ordinario</b>	<b>Tercer Año de Ejercicio Constitucional</b>	<b>IX Sesión 28 de octubre de 2014</b>
---------------------------------	---	--

<i>Presidente:</i>	<i>Dip. Pablo Hernán Sánchez Silva.</i>
<i>Primer Vicepresidente:</i>	<i>Dip. Javier Ortega Vila.</i>
<i>Segundo Vicepresidente:</i>	<i>Dip. Teida García Córdova.</i>
<i>Primer Secretario:</i>	<i>Dip. Marcos Alberto Pinzón Charles.</i>
<i>Segunda Secretaria:</i>	<i>Dip. Yolanda del Carmen Montalvo López.</i>
<i>Tercera Secretaria:</i>	<i>Dip. Carlos Martín Ruiz Ortega.</i>
<i>Cuarto Secretario:</i>	<i>Dip. Óscar Eduardo Uc Dzul.</i>

**PRESIDENTE Pablo Hernán Sánchez Silva:**  
"Compañeros Diputados, celebraremos este día la Novena Sesión del Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con el Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.
- \* Turnar a Comisiones los siguientes asuntos legislativos listados en el inventario de la Diputación Permanente que quedaron en proceso de Dictamen:
- ✓ Iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones al Código Civil del Estado de Campeche, promovido por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, (Patrimonio de Familia).
- \* Lectura:
- ✓ Iniciativa de Decreto de reformas y adiciones a la Ley de Pesca y Acuicultura Sustentables del Estado de Campeche, promovida por el

Diputado Ramón Gabriel Ochoa Peña, del Grupo Parlamentario del PRI.

- Lectura, debate y votación de Dictámenes correspondientes a:
- \* Dictamen de la Diputación Permanente relativo a un Punto de Acuerdo para solicitar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a mantener la eficiencia en los servicios de atención a sus derechohabientes, promovido por los Diputados Óscar Eduardo Uc Dzul y Mario Trinidad Tun Santoyo, del Partido Nueva Alianza.
- Lectura y aprobación de Minutas de Ley.
- Asuntos Generales.
- Declaración de clausura de la Sesión.

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito al Primer Secretario se sirva pasar Lista de Asistencia, para constatar el Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

**PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:**

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la

Constitución Política de la Entidad, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

*(Cumplido)*

Diputado Presidente, se encuentran 33 Diputados, por lo tanto existe Quórum".

**PRESIDENTE:**  
"Gracias".

**PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:**

"La Diputada Ana María López Hernández solicitó permiso para no asistir a esta Sesión".

**PRESIDENTE:**  
"Gracias.

Para efecto de proceder a la declaración de apertura de la Sesión, solicito a los Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

*(Cumplido)*

Siendo las once con quince minutos horas del día 28 de octubre de 2014, se abre la Novena Sesión del Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Tomen asiento, por favor.

*(Cumplido)*

Primer Secretario, si existe correspondencia para conocimiento de la Asamblea, sírvase dar cuenta de ella".

**PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:**

"Diputado Presidente, se ha recibido: La circular número 9 remitida por el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. Los oficios número DGPL-1P3A.-7.4 y DGPL-1P3A.-12.4 remitidos por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión. El oficio número DGPL-II-8-3944 remitido por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Documentación que obra a cargo de la Segunda Secretaria".

**PRESIDENTE:**

"Segunda Secretaria, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

*(Cumplido)*

*(Se integró a la Sesión el Diputado Francisco Elías Romellón Herrera)*

**SEGUNDA SECRETARIA Yolanda del Carmen Montalvo López:**

"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia recibida".

**PRESIDENTE:**  
"Muchas gracias.

Compañeros Diputados, público en general, les pido guardar silencio para poder continuar con la Sesión. Gracias.

Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, de conformidad con el inventario de asuntos turnados a esta Directiva por la Diputación Permanente, esta Presidencia acuerda lo siguiente:

Túrnese a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y, a la de Procuración e Impartición de Justicia, para la continuación de su estudio, lo siguiente: Iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones al Código Civil del Estado de Campeche, promovido por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, (Patrimonio de Familia).

Primer Secretario, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

**PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:**

"Diputado Presidente, para esta Sesión se encuentra agendado lo siguiente: Iniciativa de Decreto de reformas y adiciones a la Ley de Pesca y Acuicultura Sustentables del Estado de Campeche, promovida por el Diputado Ramón Gabriel Ochoa Peña, del Grupo Parlamentario del PRI.

Documentación que obra para lo conducente.

A esta Sesión se integró el Diputado Romellón Herrera Francisco Elías".

**PRESIDENTE:**

"Tercer Secretario, proceda a dar lectura a la Iniciativa de cuenta.

*(Cumplido)*

Permítame, compañero Diputado.

Le pido de favor a los compañeros Diputados y al público en general que guarden silencio para seguir la Sesión. Muchas gracias".

*(El Diputado Tercer Secretario prosiguió la lectura)*

**TERCER SECRETARIO Carlos Martín Ruiz Ortega:**

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

**PRESIDENTE:**

"Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y, de Pesca, para su estudio y dictamen.

Primer Secretario continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

**PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:**

"Diputado Presidente, en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Dictamen de la Diputación Permanente relativo a un Punto de Acuerdo para solicitar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a mantener la eficiencia en los servicios de atención a sus derechohabientes, promovido por los Diputados Óscar Eduardo Uc Dzul y Mario Trinidad Tun Santoyo, del Partido Nueva Alianza".

**PRESIDENTE:**

"Cuarto Secretario, proceda a dar lectura al Dictamen de cuenta".

*(Cumplido)*

**CUARTO SECRETARIO Óscar Eduardo Uc Dzul:**

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

**PRESIDENTE:**

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

Los Diputados que deseen participar en contra.

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 33 votos a favor".

**PRESIDENTE:**

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Acuerdo quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

Los Diputados que deseen participar en contra.

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el

Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación... la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra y 33 votos a favor".

**PRESIDENTE:**

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Acuerdo quedan aprobados en lo particular, quedando concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Acuerdo correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Asimismo gírese el comunicado que corresponda.

Continuamos con el punto de Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?"

Se le concede el uso de la palabra al compañero Diputado Humberto Cauich Jesús; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

**DIPUTADO Humberto Manuel Cauich Jesús (PRI):**

"Con su permiso Diputado Presidente, compañeros Diputados público en general.

Acudo a esta tribuna por quinta ocasión, movido por una inquietud y una preocupación. Porque he leído en los medios de diferentes temas muy importantes, no solamente a nivel local sino a nivel país, que en realidad merecen la atención de todos los mexicanos.

Y vengo por quinta ocasión porque las anteriores ocasiones tuve la oportunidad de traer dos Puntos

de Acuerdo importantes y una Iniciativa y hoy mas bien es una preocupación y mas bien hacer una propuesta a nuestros compañeros, sobre todo a los compañeros de izquierda, que utilicemos esta máxima tribuna del Estado para hacer propuestas, para dar soluciones a los problemas que aquejan a Campeche y que ese es el motor que nos mueve a todos nosotros.

Precisamente porque nuestros representados, a la gente que nosotros acudimos a pedir el voto, están esperando de nosotros soluciones para los problemas de Campeche, y ¿por qué no contribuir también, como mexicanos, a los problemas nacionales?"

Por eso estoy movido, y por eso estoy aquí en esta tribuna, para exhortarles a todos para que seamos más propositivos; que si bien vamos a utilizar esta tribuna, que es la máxima del Estado, es para dar respuesta a las necesidades que se están dando ahorita en nuestro Estado y, por ende, también, en nuestros municipios.

Eso es lo que a mí me mueve para estar acá y también por problemas y por situaciones nacionales que están agobiando a nuestro país.

Esos son los temas importantes que debemos darle mayor atención, y a eso nos debemos de ocupar y preocupar y ser analíticos y también propositivos, pero de manera positiva, que podamos abonar a la solución de los progra... de los problemas del país.

No solamente subimos acá a la tribuna para criticar, para ofender, para denostar, porque eso no nos lleva a nada. A final de cuentas es un tiempo perdido y que la gente que está acá y que la gente que está fuera de este Recinto lo que quiere de nosotros son propuestas, porque para eso nos pusieron.

Y les voy a dar un ejemplo, por qué estoy preocupado y por qué debemos de aprovechar esta tribuna,

Se ha cumplido un mes de la desaparición de 43 jóvenes normalistas de Ayotzinapa, y a pesar de los esfuerzos de la Procuraduría General de la República y de los cuerpos de seguridad, es hora de que no aparecen.

La desaparición de los jóvenes estudiantes, es un agravio nacional que indigna a todos. Nadie

puede monopolizar un sentimiento que es de todos.

El PRI, a través de su dirigencia nacional y de sus Legisladores Federales y locales, ha demandado el esclarecimiento de tan lamentables hechos y todo el peso de la ley a los autores intelectuales, materiales y también a quienes son cómplices por acción u omisión de esa monstruosidad.

Todas las voces, todos los partidos políticos, todas las organizaciones de la sociedad civil, todas las instituciones tutelares de los derechos humanos, inclusive del extranjero, han demandado el esclarecimiento de estos hechos y la mas enérgica sanción a los responsables.

Todas las voces, menos una: la que se ostenta dueña universal del pensamiento crítico. Extraña mucho el prolongado silencio de López Obrador.

A mí en lo personal me extraña porque siempre en temas torales, como dice mi compañero Manuel, siempre ha aparecido Andrés Manuel López Obrador. Y en este tema tan importante, tan delicado y que está lastimando a la nación, no se ha escuchado absolutamente nada.

Ese sospechoso silencio cobra sentido ahora que se sabe de su complicidad en hechos tan lamentables, al menos por omisión.

López Obrador propuso y apoyó a las autoridades del Estado fallido de Guerrero, empezando por el exgobernador defenestrado.

Apoyó al expresidente municipal de Iguala, José Luis Abarca, a sabiendas de sus vínculos con los carteles de la delincuencia organizada.

El domingo, en el Zócalo de la Ciudad de México, el salvador de la patria, el de la honestidad valiente, ahora dueño y señor de MORENA, convocó a su asamblea para tratar de deslindarse de su responsabilidad en los hechos de Guerrero.

Ahora se entiende por qué el silencio de Andrés Manuel. Cómplice, ahora se sabe que el exalcalde asesino de Iguala aportaba diezmos y primicias para financiar al propietario de MORENA, que no se le conoce hasta hoy un trabajo honesto.

Deslinde cínico de una responsabilidad y de una obligación cívica que todos tenemos de denunciar hechos delictivos. Como si brincar de un partido

en partido fuera ir dejando culpas y compromisos en la más absoluta impunidad.

No es extraño entonces que en esta tribuna su acólito menor solo hable de corrupción. Una paranoica visión de corruptos por todas partes. Ahora vemos dónde anida la corrupción y quién la apoya y protege.

Una corrupción de tal brutalidad que desembocó en el secuestro y probable asesinato de 43 jóvenes normalistas.

Cada vez que nuestro Diputado hable de corrupción, vamos a recordarle, compañero, que no hay que escupir para arriba.

*(Aplausos)*

Esto es lo que nos mueve, y esto es lo que me ha movido a mí en lo particular para decirles y proponerles, que seamos propositivos, compañeros.

No tiene ningún caso... hay que venir a dar Iniciativas, Puntos de Acuerdo, propuestas.

Un político es el que negocia, el que resuelve, el que propone, el que da soluciones. Muchas gracias. Es cuanto".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTE:**

"Se le concede el uso de la palabra, para hechos, al compañero Manuel Zavala; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

**DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (INDEPENDIENTE):**

"Gracias.

Me da, de verdad, pena ajena el comentario y el discurso que le elaboran los asesores, que se entiende son del Congreso pero son más priistas que cualquiera y que les paga el Congreso, pero... bueno. Se entiende.

El discurso reiterativo y estratégico del PRI de decir que no hay propuestas... pues vean la página del Congreso.

Por cierto, Presidente de la Mesa Directiva, me siguen teniendo congelada mi propuesta de reforma de adiciones y modificaciones a la Ley del Transporte que presenté, ante un precario, ineficiente, inseguro, servicio de transporte, en el cual ustedes autorizaron su incremento. Una propuesta.

Presenté una Iniciativa de la Ley de Cultura del Estado, aprobada, que no existía. Otra propuesta.

Presenté una Iniciativa al Premio Campeche, donde ustedes se lo entregaron por primera vez a un corrupto; otra propuesta.

Presenté un Punto de Acuerdo en torno a los aviadores que solapa el Gobierno del Estado, para que devuelvan la lana que se roban de la SECUD, dinero del pueblo. Otra propuesta.

Presenté otra propuesta en torno a la depredación, donde solapaban a Isidro Medina, donde caminé conjuntamente con mi compañero, de los que sí veo que trabaja, como Noel Juárez... otra propuesta.

Otro Punto de Acuerdo en torno a que aparezca el Gallo Azul, que sigue extinto, que robó con Oceanografía. Otra propuesta.

Y me he subido muchas veces a subir muchas propuestas aquí, el tema de los informes, donde viene de pasarela el titular del Ejecutivo, que cuando empecé acá... que se modificará la Ley Orgánica... otra propuesta.

Y he presentado otras propuestas conjuntas con el PRI, con el PAN, las he aprobado; unas han salido por unanimidad, pero entiendo cuando les enoja cuando no apruebo lo que ustedes quieren que apruebe, porque no soy su empleado.

Espero que haya quedado claro que propuestas hay. El tema es que les duele que en su cara les restrigie que aquí por segunda ocasión hacemos un llamado, la segunda llamada, que quien debe de renunciar es Peña Nieto.

Él es el que debe renunciar, junto con su camarilla —como Osorio Chong, Murillo Karam— por ineficientes.

Ante la incapacidad, ante la ineficiencia, ineptitud y falta de inteligencia, que no existe en la Presidencia de la República, pues quieren desviar y abren la caja china en la estrategia

mediática, con toda la cargada, y sube un capo como Beltrones, ese capo de la mafia, y sube “El Chupón” Gamboa a decir y darse golpes de pecho, y sube Camacho, que vino a hacer llamados a misa acá... Hay que tener un poco de vergüenza cuando se hacen llamados.

Sé que les dolió por mucho ver un Zócalo donde MORENA congregó a las masas, a ciudadanos conscientes, dignos, valientes, dispuestos y que alzan la voz y que dicen... y que estamos indignados, por supuesto, y aquí lo dijimos, son 43 normalistas que están desaparecidos chunto... y un país completo que ha trascendido a nivel internacional, que dicen que este Gobierno, a menos de dos años está así del despeñadero. Está en el precipicio, está prácticamente extinto, no existe. Y lo más correcto, y lo sano y lo decente sería que renunciara y se fuera, por el bien de este país. Le haría mucho bien que Peña y toda esta camarilla se vaya.

El tema de la foto, al cual cuestionan... se deslindó Andrés Manuel. Pero si es así que investiguen, tienen todo el aparato gubernamental, tiene todo el aparato de seguridad pública... pues no debe de operar.

Pero que se vaya en esa lista todos esos trácalas, pránganas, corruptos, ratas de dos patas que están chingando al país y que aquí no dan la cara y que ustedes los solapan...

*(Desde sus curules los Diputados protestan por el tono del discurso como por el exceso de tiempo de la intervención)*

Así es, vergüenza me dan ustedes que acá se aporrean el pecho y se desgarran las vestiduras. Son unos auténticos hipócritas, eso son ustedes que solapan a una asesino. Porque recuérdese Atenco no se olvida. Ahí mandó a asesinar y a violar a mujeres indígenas. Eso fue lo que hizo.

Y ahora recibe usted, Presidente, a gente del público. Espero que no reciba órdenes de esa gente.

*(Gritos y reclamos desde las curules y el público)*

Esa es la realidad...

**PRESIDENTE:**

"Compañero Diputado, se le está agotando el tiempo".

**DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (INDEPENDIENTE):**

"... porque así les... Nosotros, en MORENA, no somos ni corruptos ni asesinos, como están ahí en el PRI, ahí, desgarrándose las vestiduras.

Es todo y cuanto, señor Presidente".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTE:**

"Gracias.

Se le concede el uso de la palabra, para hechos, al compañero Luis Castillo Valenzuela; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

**DIPUTADO Luis Humberto Castillo Valenzuela (PRI):**

"Gracias, Diputado Presidente.

Siempre, siempre el discurso agresivo de mi compañero y amigo Diputado Manuel Zavala.

*(Aplausos)*

Creo que, sí, cuando hablamos de propuestas, es más fácil trabajar en este caso tan lamentable, desde luego, lamentable para todos los mexicanos.

Hay que reconocer cuando hay responsabilidad implícita. No siempre vamos a ser dueños de la verdad absoluta, como en el caso de Andrés Manuel, que demostraban... demostrado están los vínculos que existen ahí, y la propuesta de gobierno pues surgió de ahí; entonces hay que reconocerlo.

*(El Diputado Primer Vicepresidente, desde su curul, solicitó que el Diputado orador se centrara en el tema)*

Digo, no estamos hablando... generalmente nos endilga el tema de que, bueno, si el Presidente Municipal la regó, bueno, que renuncie el Presidente de la República. Si renunció.. si la regó el Gobernador del Estado, pues que renuncie el Presidente de la República. Y es un tema que ha estado desde el inicio de esta Legislatura en la mesa.

Y, bueno, pues aquí lo que pedimos es que se responsabilicen de sus acciones, así como nosotros nos responsabilizamos de las nuestras. Es todo y cuanto, señor Presidente".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTE:**

"Gracias.

Se le concede el uso de la palabra, para hechos al compañero Ismael Canul Canul; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado".

**DIPUTADO José Ismael Enrique Canul Canul (PRD):**

"Con el permiso de la Mesa Directiva, amigas y amigos Diputados, público en general, amigos de los medios.

Yo sí lamento algunos discursos que vienen aquí a tratar de orientar que cómo debemos de conducirnos y así y caemos en lo mismo.

Creo que el compañero Diputado por el Distrito de Escárcega hace señalamiento que solo se sube a hablar por hablar y a difamar, y hace lo mismo.

Eso es lo que no podemos nosotros permitir.

Creo que esta tribuna es una tribuna del pueblo, y nosotros como Legisladores representantes de la sociedad tenemos esa libertad de plantear las necesidades del pueblo y de reclamar cuando las actitudes de nuestras autoridades no es la correcta.

Creo que el caso de Iguala es un caso lamentable, es un hecho que el PRD ha tomado con toda responsabilidad, han renunciado tanto el Presidente Municipal como el Gobernador del Estado, y creo que lo menos que debe haber hecho el Presidente de la República es también renunciar.

Creo que también es claro su omisión en cuanto a los dictámenes periciales, tratando de poner cortinas de humo en los cuerpos hallados en las fosas. Que no se hagan tontos, son los normalistas que han estado sacando de esas fosas, y se niegan a decirlo porque le tienen miedo a que el pueblo se levante. Esa es la realidad de las cosas.

Creo que esta tribuna es libre para que la usemos en representación de la sociedad y del pueblo. No

tenemos otra tribuna, mas que está, para decir las cosas tal y como son.

Que quede claro, como Legisladores de izquierda tenemos la libertad de usar esta tribuna, compañero Diputado, cuantas veces la queramos. Es todo y cuanto".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTE:**

"Gracias, compañero Diputado.

Se le concede el uso de la palabra, para hechos, al compañero Jesús Quiñones".

**DIPUTADO Jesús Antonio Quiñones Loeza (PRI):**

"Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados.

Efectivamente, el tema de Ayotzinapa es un tema que nos duele a todos, que le duele a todo México.

Y también, también concuerdo que no es con discursos ni con dimes y diretes como se va a resolver este asunto, este problema.

Pero sí, sí concuerdo en que los discursos deberían estar siempre llenos de contenido; en donde quienes tengan su responsabilidad que la acepten, que la asuman. Deber de aceptar la culpa todo y cada uno de los que están implicados en esta... en este cruel evento, que le duele a todos los mexicanos.

Y en ese sentido el discurso de que renuncie Peña Nieto, —que ya lo hemos escuchado muchas veces— no, compañero Diputado, yo lo que mejor propondría es que mejor comparezca Andrés Manuel López Obrador, ante la PGR y diga cuáles son los nexos que tiene con el Presidente de Iguala.

Porque como dice un dicho: la culpa es del que lo hace compadre.

Y no solamente Andrés Manuel lo hizo compadre sino que lo hizo candidato y al día de hoy es un Presidente prófugo de la justicia.

Que comparezca López Obrador, porque efectivamente hay mucha información que le tiene que dar a la PGR para poder esclarecer estos

hechos que al día de hoy le duelen a todo México. Es cuanto, Diputado Presidente".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTE:**

"Gracias, compañero Diputado.

Se le concede el uso de la palabra, para hechos, al compañero Manuel Zavala".

**DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (INDEPENDIENTE):**

"Con respeto para el Diputado que me antecedió.

No puedes ni con tu Municipio.

*(Risas)*

No puedes ni con Iturbide. Y de verdad, te va... reconozco el valor de subirte acá y decir incoherencias.

Que citen a Andrés Manuel... Andrés Manuel se deslindó; una foto, como también la tiene Peña, y como la tiene con otros involucrados en el narco.

Tú sabes, estudiaste Derecho, no sé qué tan prueba pueda ser.

Por eso avocamos a que el aparato de Estado, que no sabe ni cómo utilizarlo Peña, ni su Gabinete, —porque están implicados y plagados de corruptos—, no sabe.

Es una auténtica cortina de humo para desviar y bajarle a este hervidero que no saben cómo contener.

Y el país, en esta ingobernabilidad en la que se encuentra... es la única responsabilidad de este gobierno federal, que ante la carencia de legitimidad no tiene calidad moral para imponerse, para proponer.

Y lo estamos viendo: no le están midiendo, efectivamente, el agua a los camotes.

Y Guerrero se va a levantar, Guerrero y los jóvenes normalistas están levantados. Y los sucesos que se están dando son verdaderamente para actuar de manera inmediata.

Son 32 días, donde simplemente el aparato de Estado no existe, es un auténtico fantasma, no hay... y ustedes vienen aquí con discursos

tratando de desviar la atención, ante la única y auténtica oposición que existe en este país. Pues que se investigue.

Pero que se investigue, insisto, a todos. Que se investigue... con qué calidad moral viene Gamboa Patrón, cuando con el Gober Precioso estuvo involucrado en temas de tratas de personas, y todavía está la grabación con todos esos elementos.

*(El Diputado priista Adolfo Sebastián Magaña Vadillo mostraba al público la foto del ex presidente municipal de Iguala y Andrés Manuel López Obrador abrazados)*

Igual, busque la foto de Peña, compañero Diputado. Ahí está, que se investigue. Y que se investigue, pero a todos y parejo, y vas a ver.

No hay de qué acusar a Andrés Manuel, nada más que de la foto.

*(Desde sus curules, los Diputados emiten onomatopeyas de dolor)*

Peña Nieto está metido hasta las tripas en esta situación. El mismo Murillo Karam, el mismo Gamboa, el mismo Beltrones. Y por eso, ante esta situación de que se desploma este gobierno, que es un auténtico muñeco de barro que está mojado y que se está cayendo, la única estrategia con la caja china es: ¡Ah, péguenle a Andrés Manuel!

Y no están midiéndole que la situación de los familiares, que indigna y duele a todo un país, y que ha trascendido, insisto, a niveles internacionales, ven a un Gobierno de Peña Nieto sin rumbo, sin estrategia, sin inteligencia; y que es muy probable que, como Aguirre, se vaya.

Y el tema de las candidatura ojalá y lo pudiera responder mi compañero Diputado del PRD, porque fueron ellos quienes propusieron el tema de los candidatos. Y eso se dio en todo el país.

Pero a pesar de eso, que se investigue...

*(El público rechifla)*

**PRESIDENTE:**

"Permítame, compañero Diputado".

**DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (INDEPENDIENTE):**

"Esa es la realidad y esto es lo que acontece, nuestra responsabilidad.

Y estamos sujetos al escrutinio... como lo intentaron en el 2005, con el desafuero de Andrés Manuel. No le pudieron comprobar absolutamente nada. De todo nos pueden acusar estos sinvergüenzas, corruptos, pero jamás de ser ni asesinos ni estar atentando contra el pueblo de México. Es todo y cuanto".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTE:**

"Gracias.

Se le concede el uso de la palabra al compañero Diputado Mario Tun, para hechos".

**DIPUTADO Mario Trinidad Tun Santoyo (PNA):**

"Buenos días a todos. Con el permiso de la Mesa Directiva.

Efectivamente, yo coincidí con los Diputados que, que tenemos que proponer algo como Congreso del Estado, no venir aquí a rasgarnos las vestiduras porque en el caso de Ayotzinapa es muy obvio quiénes tienen la responsabilidad, quiénes son gobierno en Guerrero... quienes son gobierno en Guerrero, quiénes tuvieron que ver con la propuesta de esta candidatura, quiénes se han atrasado en la toma de decisiones; tenemos también que reconocer que el Gobierno Federal ha sido muy lento en el proceso de la toma de decisiones.

Creo que todos tenemos responsabilidad, pero nadie tampoco puede subir aquí, a esta tribuna, a darse baños de pureza. No, efectivamente no; aquí todos tienen que asumir su responsabilidad.

Y en este sentido lo que propondría como representante de una representación legislativa, es que este Congreso del Estado asuma su responsabilidad. ¿cuál es la responsabilidad? Que todas las fuerzas políticas, si estamos coincidiendo de que el caso de Ayotzinapa es un problema serio, que evidencia muchas cosas, asumamos entre todos la responsabilidad y hagamos un pronunciamiento público, donde las fuerzas políticas, todos los Diputados de este Congreso plantea a la sociedad su posición para que... exigirle a las autoridades federales y

estatales que den una respuesta a este problemática que está convulsionando a la sociedad de todo el país, y particularmente también en el Estado de Campeche.

Aquí... compañero Óscar, un servidor, somos egresados de una escuela normal rural y conocemos cómo se dan estos problemas. Por eso ustedes nunca van a escuchar que nosotros subamos aquí a hablar de manera irresponsable.

Somos normalistas de profesión. Y lo que ayudaría a la resolución del problema es que todas las fuerzas políticas nos unamos, hagamos un pronunciamiento público para... o un exhorto a los autoridades federales para que, de una vez por todas, le den una solución definitiva a esta problemática. No se le esté viendo o no se le esté dando un enfoque puramente electorero. Es todo y cuanto".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTE:**

"Gracias, compañero Diputado.

Se le concede el uso de la palabra al compañero Diputado José Manuel Manrique; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, para hechos".

**DIPUTADO José Manuel Manrique Mendoza (PRI):**

"Con el permiso de la Mesa Directiva.

Lo verdaderamente importante es que los normalistas aparezcas sanos y salvos. Lo verdaderamente importante es que quienes los secuestraron sean castigados con todo el rigor de la ley.

Lo verdaderamente importante es que nada de esto se repita en el futuro.

Y lo verdaderamente importante y lo que quiere la sociedad civil y nuestra obligación como servidores públicos, no es enredar ni polarizar una tragedia que ha tocado las fibras más sensibles de la sociedad, no solo de México sino del mundo entero.

En el gobierno nadie rehúye de su responsabilidad. Nadie se deslinda de su responsabilidad.

Mi compañero Diputado habla de corrupción y nosotros también queremos combatir la corrupción.

Por ello, le hacemos, con el respeto que siempre nos ha caracterizado, una atenta invitación al Diputado a presentar las pruebas ante las instancias correspondientes.

Pero como seguramente desestimaré estas instancias, le hacemos una invitación a presentar las pruebas de todas las corrupciones que sube y habla aquí, en tribuna, ante los medios de comunicación.

De no ser así solo queda en verborrea, para no decir argüende de viejas placeras.

Y sí, los Diputados de izquierda tienen todo el derecho de subir a tribuna cuantas veces quieran, es un derecho que nosotros mismos, los del PRI, defendemos y siempre defenderemos. Pero a nuestros representados les debemos respeto.

No queremos desviar la atención. Queremos que esos sucesos negros de la historia de México no se repitan nunca más, sin importar colores y sin importar partidos. Es cuanto".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTE:**

"Gracias, compañero Diputado.

**PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:**

"El Diputado... señor Presidente, el Diputado Edgar Hernández Hernández ha solicitado permiso para ausentarse de la Sesión".

**PRESIDENTE:**

"Se le concede el uso de la palabra al compañero Diputado Ramón Ochoa; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

**DIPUTADO Ramón Gabriel Ochoa Peña (PRI):**

"Muy buenas tardes. Con su permiso, Diputado Presidente de la Mesa Directiva; compañeras Diputadas y Diputados, amigas y amigos de la prensa que nos acompañan.

El suscrito, Diputado ingeniero Ramón Gabriel Ochoa Peña, a nombre propio y en representación de las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en ejercicio de la facultad que nos refiere el Artículo 46 Fracción II de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 72, 73 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por este conducto venimos a someter a la consideración de esta Soberanía, un Punto de Acuerdo para solicitar a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a través de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Hacienda y Crédito Público, de Infraestructura, Desarrollo Rural y de Comunicaciones, consideren en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, recursos suficientes para la construcción y mantenimiento de alrededor de 5 mil kilómetros de caminos rurales de acceso a zonas de producción agrícola y pecuaria, o caminos “saca cosechas” en las diversas localidades de los once Municipios del Estado, conforme a la siguiente Exposición de Motivos:

Desde que asumimos el compromiso como Diputados de los veinte Distritos Electorales del Estado, hemos realizado acciones de gestoría social orientadas a mejorar la condición de vida de los campechanos, especialmente de los que menos tienen.

Tanto del Plan Nacional de Desarrollo, como el Estatal, consideran dentro de sus vertientes y sus ejes fortalecer nuestro campo para lograr una mejoría en el sector primario de la economía.

**PRESIDENTE:**

"Permítame, compañero Diputado.

Se les pide a los Diputados y al público en general guardar silencio. Muchas gracias".

**DIPUTADO Ramón Gabriel Ochoa Peña (PRI):**

"En la vertiente “México Próspero” del Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018, se propone como objetivo primordial: “Promover el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica mediante la generación de igualdad de oportunidades. Lo anterior considerando que una infraestructura adecuada y el acceso a insumos estratégicos fomentan la competencia y permiten mayores flujos de capital.”

Se establece que: “Una infraestructura adecuada potencia la capacidad productiva del país y abre nuevas oportunidades de desarrollo para la población.”

Entre las Líneas del Plan Nacional de Desarrollo en lo referente al sector carretero, se propone: “Mejorar y modernizar la red de caminos rurales y alimentadores.”

Asimismo, en el Plan Estatal de Desarrollo, en su Eje 2 “Infraestructura para Crecer”, destaca: “Identificar las necesidades de infraestructura carretera, portuaria, eléctrica, hídrica, aérea, ferroviaria y de telecomunicaciones requeridas para el desarrollo económico. Promover la construcción de infraestructura que permita operar al Estado de Campeche como un centro de apoyo logístico, administrativo y de servicios. Desarrollar proyectos para la rehabilitación y expansión de la infraestructura requerida por los sectores productivos y de servicios.”

Desde que asumimos la representación popular, hemos tenido la solicitud de los productores de los once municipios, para la construcción y reparación de aproximadamente 5 mil 14 kilómetros de caminos “saca cosechas”, indispensables para el desarrollo de las actividades económicas primarias, como son la agricultura, la ganadería, la producción de autoconsumo, la pesca y la acuicultura.

Y en este sentido hemos realizado diversas gestiones ante las autoridades competentes.

Es indispensable, asimismo, mejorar la infraestructura vial existente en la mayoría de las localidades, como son brechas, terracerías y caminos revestidos, lo que permitirá reducir los costos de transporte en beneficio de los productores.

Lo que se pretende es que cada campechano productor pueda acceder a una mejor calidad de vida y lograr un mayor rendimiento en la producción agropecuaria, mediante la construcción de la infraestructura indispensable, como es el caso de los caminos de acceso a las áreas de cosecha.

Es atención a los plazos legales de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para la discusión y análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al

ejercicio fiscal 2015, en términos de lo que dispone el Artículo 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitamos que el Punto de Acuerdo que proponemos sea considerado como de obvia resolución.

En merito a lo anteriormente expuesto, proponemos al Pleno el siguiente Punto de Acuerdo: La Sexagésima Primera Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche, Acuerda: Único.- Formular atento exhorto a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que a través de las Comisiones correspondientes, consideren en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, recursos suficientes para la construcción y mantenimiento de alrededor de más de 5 mil kilómetros de caminos rurales a zonas de producción agrícola y pecuaria en diferentes localidades de los once municipios del Estado.

Transitorios. Único.- El presente Acuerdo entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Atentamente, San Francisco de Campeche, Campeche, a 28 de octubre de 2014. El Diputado Ramón Gabriel Ochoa Peña, Diputado Edgar Román Hernández Hernández, Diputado Miguel Ángel García Escalante, Diputado José Manuel Manrique Mendoza, el Diputado Marco Alberto Pinzón Charles, Diputado Eduardo Bravo Negrín, Diputado Pablo Hernán Sánchez Silva, Diputada Rafaela Santamaría Blum, Diputado Jorge José Sáenz de Miera Lara, Diputada Adda Luz Ferrer González, Diputado Adolfo Sebastián Magaña Vadillo, Diputada María Dinorah Hurtado Sansores, Diputado Humberto Manuel Cauch Jesús, Diputado Rigoberto Figueroa Ortiz, Diputado Raúl Armando Uribe Haydar, Diputado Noel Juárez Castellanos, Diputado José Alberto Canto Sosa, Diputado Jesús Antonio Quiñones Loeza, Diputado Carlos Martín Ruiz Ortega, Diputado Luis Humberto Castillo Valenzuela. Es cuanto. Muchas gracias".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTE:**

"Compañero Diputado, se tiene por recibida y queda programada para su acuerdo en la próxima Sesión, en términos de la parte final del Artículo 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Manuel Zavala; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el

último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

**DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (INDEPENDIENTE):**

"Gracias, con permiso de la Mesa Directiva.

Solamente para hacer un atento llamado, exhorto, petición, al Alcalde Alonso Pacheco Ucán, que insiste, de manera reiterada, de confrontar, de incendiar Iturbide.

Ya se lo planteamos, ya se evidenció que aparte de querer engañar con falsas promesas, que terminó cumpliendo, después terminó utilizando al equipo jurídico del Ayuntamiento para reprimir, después empieza a querer soltar dinero para comprar a los líderes.

Está perfectamente enterado, y eso porque se lo enteramos tanto a la Procuraduría Agraria, CONAFOR, al Gobierno del Estado, al Subdirector de Gobierno en Asuntos Agrarios, así que... al Gobierno, al titular, e insiste.

Yo entiendo que está resentido, y es bastante rencoroso y no les perdona que simplemente él no se dé cuenta que el que ha fallado es él. Y ayer acude de nuevo a la Procuraduría incentivando, alentando al grupo que ha sido señalado de robarse el dinero de los apoyos que llega.

Y pues simplemente, si un gobierno es incapaz de atender las necesidades de su municipio y todavía permite los saqueos y la corrupción, que por supuesto que se da...

*(Desde su curul, un legislador pide pruebas de lo dicho)*

Hay hechos que de pronto no necesitan las pruebas cuando se sabe que están robando el dinero, compañero Diputado; y eso usted lo sabe perfectamente.

Que hay corruptos, por supuesto; y lo voy a seguir sosteniendo una y otra vez, y sé que les duele.

Pero Alonso Pacheco no sólo hace eso, sino que alienta la ingobernabilidad de un pueblo y de una comunidad que ha demostrado la capacidad de dialogar, de conciliar, y de nuevo acude a la represión.

¿Con qué fines? Pues simplemente no se está dando cuenta que puede terminar mal, y ya se lo hemos dicho.

Y un gobierno que ni siquiera es capaz de gobernar, y todavía no es capaz de conciliar, pues mejor que pida licencia y se vaya a su casa a descansar, porque es verdaderamente lamentable y es verdaderamente preocupante, y es latente el conflicto que estalle y que se termine en alguna situación que hubiera que lamentar.

Ojalá y aquí mi compañero Diputado ayude a conciliar, que hable con su Alcalde o que vaya a la comunidad; porque hemos dado muchas vueltas y simplemente el señor Alcalde pues no nada más y no entiende, es muy testarudo, aparte de inepto y de corrupto.

Ojalá entienda que la única forma de solucionar un conflicto social es dialogar y ponerse en medio del conflicto, sin tomar parte de él, y darle la razón a quien la tiene; y eso no ha demostrado el señor Alcalde.

E insisto: Y de lo contrario, si no puede pues mejor que renuncie, porque mucho se lo va agradecer el Municipio de Hopelchén y, desde luego, la comunidad de Iturbide. Es todo y cuanto".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTE:**

"Gracias, compañero Diputado.

Se le concede el uso de la palabra al compañero Diputado Óscar Uc Dzul; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

**DIPUTADO Óscar Eduardo Uc Dzul (PNA):**

"Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas y compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación, público en general que el día de hoy nos honra con su presencia, buenas tardes tengan todos ustedes.

El día de hoy participamos en esta máxima tribuna trayendo un Punto de Acuerdo relativo a uno de los problemas muy grandes que aqueja a la sociedad campechana: a la obesidad y al sobre peso que tienen los niños en las escuelas de todo el Estado de Campeche.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala en el último párrafo del Artículo 4º, que "toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte; corresponde al Estado su promoción, fomento y estímulo conforme a las leyes en la materia."

Del Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 y del Programa Sectorial de Educación, emana el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte, mismo que debe articularse legalmente en las Entidades Federativas a través de los Congresos locales.

El Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte del 23 de mayo del 2014 da a conocer as líneas de acción y operación en las Entidades Federativas y municipios del país, así como de los diversos organismos del deporte, la forma en que éste se desarrollará de manera sistemática.

¿Qué se pretende? Se pretende "lograr la incorporación de la población en general, a la práctica de la actividad física y deportiva como un medio para mejorar la vida, así como fomentar una cultura de la salud y promover una sana convivencia." Para ello se propone "impulsar condiciones adecuadas en cuanto a infraestructura y programas atractivos que operen con eficiencia y eficacia, siempre de manera cercana a la comunidad."

En el contexto escolar en el Estado de Campeche, la población a quien va dirigida esta propuesta se especifica de la siguiente manera: 36 mil 72 alumnos y 2 mil 231 maestros se encuentran en el nivel preescolar; 105 mil 425 alumnos y 5 mil 163 maestros en el nivel primaria; 45 mil 412 alumnos y 3 mil 187 maestros en el nivel secundaria; 21 mil 860 alumnos y mil 63 maestros en el nivel medio superior; 19 mil 121 alumnos y mil 399 maestros en el nivel medio superior.

La población escolar, sería de 227 mil 890 alumnos y 13 mil 43 maestros, haciendo un total de 240 mil 993 personas que integran el Sistema Educativo Estatal.

Si tomamos en cuenta que en el censo del INEGI del 2010, los habitantes del Estado fue de 822 mil 441, entonces podemos afirmar que todos los alumnos y maestros del Estado, de todos los

niveles, representan un 29.30 por ciento de la población total campechana.

Con base en los datos anteriores, es necesario aplicar la propuesta del Programa Nacional sobre deporte escolar, realizando competencias de las distintas disciplinas en los centros escolares, que permitan a los niños, a las niñas y a los jóvenes en general la socialización a través del deporte, ya que en los últimos años se ha observado una escasa práctica del deporte en las escuelas de la Entidad.

Para aumentar e incrementar la activación física y el deporte, una estrategia del Programa Nacional del Deporte es: mejorar la infraestructura deportiva de los centros escolares.

La representación Legislativa del Partido Nueva Alianza considera que es prioritario apoyar e impulsar el deporte para mejorar el bienestar de la población en su conjunto.

En nuestros recorridos por los municipios y comunidades de la Entidad, hemos constatado que la infraestructura deportiva, en la mayoría de los casos, ya tiene muchos años de uso y, en el peor de los casos, la carencia de ellas.

Asimismo, hemos observado que en algunos municipios han dejado de organizar campeonatos y competencias deportivas, o simplemente no lo consideran... o no consideran el deporte como eje fundamental del gobierno.

Según los datos de la UNICEF, nuestro país ocupa el primer lugar en obesidad infantil y el segundo lugar en obesidad de los adultos.

Esta obesidad se origina por falta de actividad física de la población, combinada con malos hábitos alimenticios, como el consumo de alimentos chatarra y el sedentarismo.

En salud, se reconoce que la falta de ejercicio ocasiona enfermedades y riesgos en el corazón, como la arterioesclerosis y la diabetes mellitus, ya que el exceso de grasa corporal pone en grave riesgo a quienes la padecen, sean niños o adultos.

En la última década, los niños de 5 a 11 años, han manifestado un incremento de sobrepeso en un 40 por ciento.

La última encuesta nacional, reveló que el 26 por ciento de los niños en edad escolar padecen de sobrepeso y obesidad.

Hay una relación en la obesidad, entre alimentación y actividad física, donde la práctica de la actividad física constante disminuye o evita la obesidad; por el contrario, a menor o nula actividad física da como consecuencia el aumento de obesidad. De lo que podemos deducir que el patrón de activación física, su perseverancia y su constancia, son factores que producen una buena salud,

Es urgente y necesario que los escolares practiquen algún deporte, ya que según datos de la Secretaría de Salud “uno de cada 4 niños en edad escolar tiene problemas de salud en Campeche.”

En la actualidad, la activación física y la práctica de algún deporte debe ser un componente importante en la vida de niños, jóvenes y adultos, así como los adultos mayores, ya que sirve, según lo señalan los programas de educación física, “para el desarrollo de las capacidades matrices y para promover la formación de actitudes y valores, como la confianza, la mejora de la autoestima, seguridad en sí mismo, la conciencia de las posibilidades propias, el respeto a las de los demás, así como la solidaridad.”

Según datos de la Encuesta del INEGI sobre el uso de tiempo, se reporta que una de cada cuatro personas realiza alguna actividad física o practica algún deporte por 4 horas 36 minutos a la semana, es decir, 39.4 minutos al día, quien más hace deporte.

En razón de lo anterior, la representación legislativa del Partido Nueva Alianza, considera que el deporte incide de manera directa en la vida de las personas, convirtiéndolas en mejores ciudadanos, con buena salud física y emocional, logrando con ello una sociedad que armoniza sus emociones con sus acciones en beneficio del prójimo.

Y, por ello, presentamos el siguiente Proyecto de Acuerdo: La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado acuerda: Primero.- Exhortar a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a través de las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública, para que programen en el Presupuesto de Egresos 2015 una partida extraordinaria para el impulso

del deporte escolar y de ligas municipales en el Estado de Campeche para beneficio de niños, jóvenes y deportistas en general, con impacto en la salud de la población y el fomento de hábitos deportivos.

Segundo.- Se formula atento exhorto al Gobierno del Estado, a través de los titulares de las Secretarías de Finanzas y de Educación, para que en el use de sus facultades, gestionen ante Las autoridades del Gobierno Federal, la asignación de recursos para impulsar el deporte en la Entidad.

Tercero.- Gírense los comunicados correspondientes.

Por lo anteriormente expuesto, por la temporalidad de la presente propuesta y, con fundamento en el Artículo 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicito se sirvan dispensar a esta promoción del trámite de Dictamen, considerándola coma asunto de obvia resolución.

Transitorio. Único.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado. San Francisco de Campeche, Cam., 28 de octubre de 2014. Atentamente, Diputado Mario Trinidad Tun Santoyo, y su servidor, Diputado Óscar Eduardo Uc Dzul Es cuanto".

*(Aplausos)*

**PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:**

"Diputado Presidente, le informo que el Diputado Ramón Ochoa Peña y el Diputado Rigoberto Figueroa Ortiz han pedido permiso para ausentarse de la Sesión".

**PRESIDENTE:**

"Gracias.

Compañero Diputado, se tiene por recibida su Iniciativa y queda programada para su acuerdo en la próxima Sesión, en términos de la parte final del Artículo 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Se le concede el uso de la palabra al compañero Miguel Ángel García Escalante; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

**DIPUTADO Miguel Ángel García Escalante (PRI):**

"Con el permiso de la Mesa Directiva, muy buenas tardes a todos.

El suscrito, Diputado Miguel Ángel García Escalante, miembro del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en ejercicio de la facultad que me confiere el Artículo 46 Fracción II de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 72, 73 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por este conducto vengo a presentar a la consideración de esta Soberanía, una Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el Artículo 25 de la Constitución Política del Estado, conforme a la siguiente Exposición de Motivos:

El propósito de la reforma que propongo es armonizar la Constitución local con lo preceptuado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo relativo al régimen interior de forma de gobierno, consolidar y garantizar el carácter laico del Estado, fundado en valores, principios y la ética publica que lo sostiene.

En efecto, el Artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que: Artículo 40.- Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, peso unidos en una Federación establecida según los principios de esta ley fundamental.

En ese sentido, nuestra Constitución local, en su Capítulo VIII "De la Forma de Gobierno", establece en el Artículo 25 que, cito: "Artículo 25.- El Estado adopta para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo y popular, como lo previene el pacto federal."

A la norma constitucional local le falta un elemento sustantivo que define la concepción del Estado Mexicano, como es el carácter laico del mismo.

La reforma de 2012 del Artículo 40 de la Constitución Federal, aportó a México la consolidación del Estado Laico, que implica una concepción del poder público que obliga a postular libertades plenas en el ser humano, que

deslinda las actividades del orden civil de las cuestiones religiosas y encuentra en la educación un instrumento transformador de la conciencia nacional.

Consecuentemente, el Estado laico se inspira en los valores del pluralismo, de la libertad y de la tolerancia que son, precisamente los valores democráticos. No se identifica, por tanto, con una filosofía y teoría o religión en particular. Es un método de coexistencia de todas las filosofías y teorías posibles.

En este sentido, el Estado laico se define como un instrumento jurídico - político anclado en el principio de soberanía popular; ajeno a cualquier influencia o intromisión externa, sea religiosa, ideológica o filosófica; sostenido... sosteniendo por un conjunto de principios y valores inexorables, como: la libertad de conciencia, neutralidad confesional, educación laica, teniendo como fundamento los derechos humanos.

La concepción del Estado laico tiene ahora sustentos constitucionales más amplios, que se recogen cuando menos en los artículos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 24, 25, 26, 27, 40, 41 y 130 de la Carta Magna Federal.

El Artículo 1º constitucional prohíbe expresamente toda discriminación por razones de origen étnico, condición social, edad, preferencia sexual, religión, entre otros, que atenten contra la dignidad humana.

Y como bien lo define el Artículo 24 constitucional, todo hombre es libre para profesar la creencia religiosa que más le agrade, y el Congreso no puede dictar leyes que establezcan o prohíban religión alguna, precepto que se complementa con las disposiciones de los artículos 27 en su Fracción II y 130.

Además, los principios constitucionales se han nutrido de los diversos instrumentos internacionales suscritos por el Estado Mexicano, que forman parte del Orden jurídico interno, como es el caso de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de los Derechos Políticos y Civiles, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, entre otros.

Por parte, la propuesta de armonización elimina del Artículo cuya reforma se pretende el concepto "representativo y popular", para sustituirlo por representativo y democrático, toda vez que lo

popular se entiende como una condición de la democracia y así corresponde al texto del Artículo 40 de la Carta Magna Federal.

Por lo anteriormente expuesto, me permito presentar a la consideración del Pleno el siguiente Proyecto de Decreto: La Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Campeche, Decreta: Único.- Se reforma el Artículo 25 de la Constitución Política del Estado para quedar como sigue: Artículo 25.- El Estado adopta para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático y laico, como lo previene el pacto federal.

Transitorios.- Único.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

San Francisco de Campeche, a 28 de octubre de 2014. Diputado Miguel Ángel García Escalante. Es cuanto, señor Presidente".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTE:**  
"Gracias.

Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día de esta Sesión, me permito informar que continuaremos con los trabajos de este Período, el jueves 30 de octubre de 2014, a las once horas y en este mismo Salón de Sesiones, para lo cual quedan formalmente citados.

De pie, por favor.

*(Cumplido)*

No habiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Novena Sesión, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día de hoy, martes 28 de octubre del 2014. Primer Secretario, elabore constancia respectiva".